



Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de mangüiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

SUMARIO.

Medicina española: Breve reseña del nuevo método para curar los senos ó trayectos fistulosos, inventado por el Dr. D. Joaquin Hisern. Historias que debemos á la laboriosidad del celoso é ilustrado profesor D. José Salgado, director de los baños minerales de Cestona.—*Reorganizacion médica*. Conclusion al artículo del señor Vilargoitia.—Sociedad médica general de Socorros Mútuos. *Bibliografía*.

MEDICINA ESPAÑOLA.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente artículo.

Breve reseña del nuevo método para curar los senos ó trayectos fistulosos, inventado por el Dr. D. Joaquin Hisern.

En el número 29 de este periódico, correspondiente al dia 23 de mayo último, hemos visto un artículo traducido del *Journal de Medic. et Chirurg.*, en que se publican algunas observaciones de curacion de las úlceras fistulosas, obtenida por Monsieur Weztlar, á beneficio del uso de sondas de goma elástica; su lectura nos ha dado á conocer que se ignora todavia quién sea el inventor de este método. Nosotros que con mucha frecuencia asistimos á las lecciones prácticas del señor Hisern, hemos tenido proporcion de saber, que ya en diciembre de 1839 presentó este profesor á la Real Academia de Medicina de Paris, donde á la sazón se hallaba, una dilatada monografía escrita en francés, sobre los trayectos fistulosos y un nuevo método de su invencion para curarlos, segun consta en la relacion de las actas de la misma Academia publicadas en aquel año. Manifestamos al señor Hisern los vivos deseos que teniamos de leerla, y nos los satisfizo con aquella bondad é interés que manifiesta siempre para instruir á sus discipulos.

Es imposible que pueda formarse idea de esta memoria por la lectura de este artículo, tan sábia y profunda como la ciencia de su autor, es necesario leerla entera y con detenimiento para poder juzgarla.

Tal vez se hará en breve su traduccion y publicacion: entretanto, y para que sea público que tan útil invencion ha nacido y ha sido desarrollada y perfeccionada en nuestra patria, vamos á dar de ella una muy breve noticia.

Los conductos accidentales y morbosos que atraviesan nuestros órganos á diferentes profundidades y que comunican con cavidades naturales, ó se pierden en el espesor de aquellos, son divididos por el señor Hisern en dos clases: á la primera pertenecen las fistulas propiamente dichas y que de antiguo llevan este nombre; á la segunda corresponden las llamadas senos, *sinuosidades*, trayectos fistulosos, fistulas purulentas; el autor las llama *fistulas intersticiales*, denominacion que creemos tan propia como significativa; esta division se funda en las tan señaladas diferencias que las fistulas presentan entre sí, relativas, ya á su patogenia, ya á su terapéutica.

Las fistulas de la primera clase han sido en todos tiempos objeto de grandes estudios para los prácticos; la importancia que á ellas dieron está consignada en muchos volúmenes y largas memorias que de ellas se han escrito, al paso que las de la segunda estaban casi completamente olvidadas, pues que apenas se les dedican algunas páginas en las obras de la antigua y de la moderna cirugía. Sin embargo, su gravedad é importancia no pueden ponerse en duda; mas frecuentes que las primeras, á veces; tanto ó mas difíciles de curar y no menos funestas en sus consecuencias, debieron llamar mas la atencion de los prácticos, puesto que apenas habrá uno que no haya observado alguna vez las cualidades que á esta enfermedad asignamos, que no haya admirado la tenaz rebeldía que oponen con frecuencia á todos los medios curativos y que no haya sentido la impotencia del arte contra una enfermedad que despues de infundir en los enfermos

la afliccion y el desaliento, concluye muchas veces por llevarlos al sepulcro.

Este funesto resultado hemos visto con frecuencia en el largo tiempo que hemos sido discípulo interno de la facultad. Allí fueron confiados á nuestra observacion y cuidado, muchos enfermos que padecian tales fistulas; entre ellos vimos muchas curaciones conseguidas no pocas veces con harto trabajo; tambien vimos á otros agotar los recursos de la ciencia, contra sus fistulas largas, profundas y muy ramificadas; no bastaban ni compresion, ni posicion, ni inyecciones, ni contra aberturas &c.; enormes cantidades de pus fétido se formaban en pocas horas; los enfermos tristes y desalentados, llegaban á manifestar deseos de que la muerte los librase de tanto padecer, y reducidos á marasmo morian consumidos por la fiebre héctica.

Era, pues, de urgente necesidad buscar un medio mas eficaz que los ya conocidos; pero esto era muy difícil, siendo tan incompleto el conocimiento de estas enfermedades, por esta razon la monografía del señor Hisern tiene el doble mérito de hacer á la ciencia dos servicios, como son el exámen científico, profundo y detenido de esta enfermedad y su método de curarla: el primero que comprende una buena parte de esta memoria, trata de las causas de la enfermedad, de las condiciones de organizacion que la favorecen y de la marcha que sigue la naturaleza en la curacion espontánea: examina uno á uno todos los métodos curativos usados y las circunstancias que hacen á estos inútiles, perjudiciales ó de imposible aplicacion, y todo esto con tantos detalles, con tan exactos razonamientos y con tales datos de observacion y de esperiencia clínicas, que esta sola parte de la memoria dará al nombre de su autor un lugar distinguido en los anales de la ciencia.

En otra parte de la misma, espone el señor Hisern su método, el cual consiste en el uso de cánulas, que pueden hacerse de platina, de oro, de plata, de estaño, de plomo y de goma elástica, nunca deben ser de metal que se oxide con facilidad: su forma debe ser cilíndrica y mejor ligeramente cónica, de manera que su orificio exterior sea un poco mas ancho que el interior, para que de este modo sea mas facil su introduccion; teniendo presente que si la conicidad fuese muy marcada, la contractilidad orgánica de los tegidos no tardaria en espulsarlas.

Ordinariamente deben ser rectas, mas si las fistulas fuesen curvilíneas, las cánulas deben serlo igualmente; la forma de estas debe acomodarse en lo posible á la de aquellas; pero la corbatura de las cánulas no puede ser muy pronunciada, pues que su introduccion seria difícil, dolorosa ó imposible, y en muchos casos mas bien dañosas que útiles. Su superficie debe ser perfectamente lisa, tanto inte-

rior como esteriormente, su orificio profundo ha de estar bien redondeado, y el borde perfectamente embotado, asi no corta las carnes y entra con facilidad. El orificio esterno se ha de hallar guarnecido de un pabellon circular ú oval que se aplica cómodamente á la piel que rodea el orificio de la fistula, y para que esto suceda siempre, las relaciones de direccion del pabellon con la cánula tendrán que variar, segun que las de las fistulas sea oblicua ó perpendicular. El limbo del pabellon debe atravesarse por dos, tres ó cuatro agujeros, por los cuales se pasan algunos hilos que sirven para sujetar la cánula á la parte ó al vendaje que se aplique. La longitud de estas cánulas varia en razon de la mayor ó menor profundidad de los obstáculos á la salida del pus; su diámetro debe ser tanto mayor cuanto mas profunda sea la fistula, el pus mas espeso y grumoso y mas voluminosos los cuerpos estraños. Esta longitud debe irse disminuyendo á proporcion que la fistula se vaya cicatrizando.

Su introduccion es á veces bastante fácil; pero es difícil si las fistulas están muy estrechas; en estos casos tiene que preceder una dilatacion preliminar, que se ejecuta con bordones, lechinos, geniana ó esponja preparadas; pero el uso de estos dos últimos medios presenta inconvenientes á que el señor Hisern da la debida importancia y trata de evitarlos enseñando un modo de preparar la esponja, sencillo é ingenuo á la vez. Antes de introducir la cánula debe bañarse en agua templada y untarse su superficie con alguna sustancia grasa ó mucilaginosas.

Aunque el uso esclusivo de las cánulas basta muchas veces para curar, hay tambien casos en que es conveniente emplear como auxiliares algunos de los antiguos. De él puede hacerse una aplicacion muy general; mas no es para todos los casos, se parece en esto á todos los medios terapéuticos; como ellos, necesita circunstancias dadas, sienta estas muchas y muy diferentes, relativas á las causas inmediatas de las fistulas, á la region en que están situadas, á su simplicidad ó complicacion, al número de ellas, á su direccion, á su profundidad, á los medios empleados, á los que conviene emplear, á la marcha y progresos de la enfermedad y al estado general de los enfermos.

Una vez aplicadas las cánulas dan al pus y cuerpos estraños una salida libre, y los pezoncillos carnosos se desarrollan por todas partes hasta no dejar mas sitio, que el ocupado por la cánula, en cuyo caso despues de haber ido sucesivamente acortandola se la suprime por último, y la fistula queda curada.

Pero aqui debemos dar lugar á una objecion que puede hacerse á este método y es, que si bien las cánulas dan al pus y cuerpos estraños una salida libre, tambien dejan la entrada franca al aire atmos-

Un caballero empleado en Madrid, de unos 36 años de edad, de temperamento sanguíneo-nervioso, se hallaba sufriendo, ya hacia algun tiempo, cólicos nerviosos que le repetían con facilidad y le ponían en compromiso. Viendo la inutilidad de todos los recursos empleados para libertarse de este terrible padecimiento que se reproducía sin causa conocida, le aconsejaron pasar á Cestona, y con solo sus baños, logró tan notable mejoría, que no sufrió mas que dos ligeros ataques al año siguiente, y luego ha evitado con la repetición de los baños.

Un sugeto casado en un pueblo de la sierra de Burgos, regularmente acomodado, de temperamento sanguíneo, hidiosínerasia biliosa, de color hictérico muy pronunciado, padecía muchos años há un infarto del hígado que le producía estreñimiento pertinaz y una tos violenta y sonora, que se aumentaba en la cama y le obligaba á dormir sentado en una silla. Por consejo del propietario del establecimiento pasó á estos baños, y despues de haber usado las aguas interiormente se bañó; consiguiendo tan notable mejoría desde el primer día, que pudo estar acostado una gran parte de la noche, y que luego le permitió pararlas sin incomodidad, habiendo vuelto al poco tiempo extraordinariamente mejorado de su padecimiento crónico del hígado y sin la violenta tos que mas que todo le aquejaba.

REUMAS.

Un vecino de Ibar, de oficio carbonero, que le obligaba á permanecer en el monte, casado, de 36 años de edad, temperamento sanguíneo, fue acometido hacia unos diez y seis meses de fuertes dolores de cabeza, y al poco tiempo sintió unos dolores reumáticos, especialmente en las rodillas y en las articulaciones del brazo que le llegaron á postrar en cama. A beneficio de dos sangrías le desaparecieron los dolores; pero se halló imposibilitado y con una insensibilidad casi completa de las extremidades inferiores, habiéndosele vuelto á presentar los dolores. Llegó al establecimiento con dos muletas y á los pocos días de hacer uso de las aguas y los baños notó una mejoría considerable que se hizo mas manifiesta en lo sucesivo, hasta el punto de retirarse á los quince días sin mas que una ligera debilidad en las piernas; despues de haberle visto dejar las muletas algunos días antes.

Un jóven avecindado en Madrid, temperamento sanguíneo nervioso, sufrió en el invierno de 1841 un fuerte reuma articular, especialmente en las extremidades inferiores que llegó á imposibilitarle. Con mucho trabajo se trasladó á Cestona en 1842 en la confianza de hallar la salud en sus aguas, como lo consiguió, pues al cuarto baño ya dejó las muletas y no ha vuelto á sentir novedad alguna.

Un caballero de 54 años de edad, temperamento sanguíneo, hidiosínerasia biliosa, avecindado en Bilbao, estaba sufriendo una artritis reumática en varias articulaciones, especialmente de las extremidades inferiores desde la desaparición de una fistula esterna del ano, y al mismo tiempo padecía una amaurosis presentada al poco tiempo de los dolores artríticos y un herpes forfuráceo en diferentes partes del cuerpo. Se presentó casi imposibilitado, y á un corto número de baños mejoró de tal manera que se le vió pasear del brazo de su señora, habiéndose curado completamente de la artritis y erupción herpética.

Una señora de Madrid, viuda, temperamento nervioso, hidiosínerasia biliosa, hacia algun tiempo sufría un reumatismo nervioso en los músculos abdominales del lado derecho y en la pierna del mismo lado, y además un infarto del hígado. Animada por otras señoras que pasaban á estos baños se presentó en ellos con bastante dificultad en el movimiento de la pierna; y con el uso del agua en bebida y el de los baños, logró desterrar su padecimiento reumático y mejorar de la afección visceral.

Una muger de Marquina, de 62 años, temperamento sanguíneo, sufría ya de muchos años dolores vagos reumáticos que despues se le fijaron en la espalda, y se fueron propagando á las parades del pecho de modo que la impedían la respiración, poniéndola en el estado mas angustioso, al paso que la atormentaban también en las articulaciones de la pierna derecha. Por consejo del facultativo pasó á los baños en 1842, y consiguió en el establecimiento una visible mejoría, y luego logró desechar su terrible padecimiento, segun me informó á su vuelta este año.

Una sirvienta de Bilbao, de 38 años de edad, temperamento sanguíneo, habia padecido algunos años antes de ligeros dolores reumáticos articulares que despues se le fueron graduando hasta imposibilitarla. Despues de haber conseguido alguna mejoría se trasladó á Cestona, por padecer también un herpes escamoso, especialmente detras de las orejas, y con el uso de sus aguas y baños llegó á verse libre de sus padecimientos y ha vuelto este año por alianzar su curación.

GOTA.

Un comerciante de Madrid, de 44 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, que padecía ya de mas de 20 años unos fuertes ataques de gota en las articulaciones del pie, se quedó paralítico de la mano derecha á consecuencia de un cólico que le sobrevino en 1839 por la desaparición de la gota, y que cesó á los pocos días cuando se consiguió volverla á presentar. En el invierno de 1841 sufrió el último ataque que fue violento, y habiéndole aconsejado pasar á Cestona lo verificó en el verano siguiente, con tan buen éxito que desde entonces han sido los ataques raros y casi insignificantes.

Un francés acaudalado de Bayona, temperamento sanguíneo, de unos 54 años de edad, estaba sujeto de mucho tiempo habia á padecer fuertes ataques de gota en las articulaciones de los pies, con especialidad. Cansado de padecer y despues de haber probado infructuosamente cuantos medios le propusieron para su curación y algunos baños minerales, pasó á este establecimiento, y con el uso del agua interior y esteriormente, logró desechar tan terrible padecimiento, de modo que volvió al año siguiente sin haber sentido en el tiempo trascurrido dolor alguno.

HISTERICO Y AFECTOS NERVIOSOS.

Una niña de 12 años de edad pero desarrollada, de temperamento sanguíneo, avecindada con sus padres en Muguin, estaba sufriendo mas de un año, fuertes ataques histéricos que se manifestaban por eructos fuertes y continuados, dolores violentos que variaban de sitio con la mayor rapidez y que siempre la cogían la cabeza, en la que sentía fuertes golpes que se aumentaban al menor ruido,

y que la obligaban á apretársela con las manos dando quejidos horribos. Estaba imposibilitada de las estremidades inferiores por retraccion y debilidad de los órganos motores, que sufrían convulsiones violentas en los ataques, que la repetían varias veces al día y que algunas la privaban completamente. En tan triste estado se presentó en los baños, y con su uso y el del agua en algunos días se retiró extraordinariamente mejorada, pues la faltaron los ataques histéricos y desaparecieron los dolores volantes, adquiriendo al mismo tiempo fuerza en las piernas para andar apoyada en su madre.

Una señora de Madrid, soltera de unos 34 años de edad, temperamento nervioso, hidiosíncrasia biliar, demacrada, estaba padeciendo hacia algunos años los duros efectos de su excesiva movilidad nerviosa, ya con ataques histéricos que la hacían perder el conocimiento y que semejaban una epilepsia, ya con neurálgias, convulsiones y otros desórdenes nerviosos. Al mismo tiempo padecía un estreñimiento pertinaz, desarreglos de la menstruación y un flujo blanco abundante, que como sus demás padecimientos se habían resistido á todos los recursos empleados. Por consejo de su hermano, profesor de medicina y cirugía en esta corte, pasó este año á los baños de Cestona, y consiguió con ellos librarse de sus padecimientos, pues no ha vuelto á tener ataque alguno desde el que sufrió al cuarto baño, se le han arreglado sus funciones propias, ha desaparecido el flujo y la astricción de vientre, y se halla en la actualidad bien nutrida y como há muchos años no se veía.

Una señora principal de Madrid, viuda de unos 58 años de edad, temperamento nervioso, hacia muchos años estaba sufriendo ataques nerviosos é histéricos, y una convulsion continua particularmente de las manos y cabeza que casi la imposibilitaba, al mismo tiempo que se la presentaban de repente y sin causa conocida, unos bultos en el tegido celular, duros y elásticos, con algun dolor aunque mas moderado que el que precedía á su formacion, cuyos tumores desaparecían de la misma manera presentándose en otras partes del cuerpo sin guardar orden, en el número ni duracion. Así llegó á Cestona, por consejo de su facultativo y mio, y logró con los baños tan notable mejoría que pasó la cuarentena visitando los pueblos principales de las provincias para volver á tomar nuevamente los baños, como lo verificó; pero ya sin el padecimiento singular que tanto la aquejaba, y muy aliviada de la convulsion é histérico, encontrándose en la actualidad en un estado en que no se ha visto hace muchos años.

Una señora viuda, vecina de Madrid, de unos 58 años de edad, temperamento sanguíneo y predisposición apoplética, había sufrido durante algunos años un reuma nervioso que la obligó á tomar los baños de Trillo. En el mes de setiembre del 42 fue acometida de unos calambres muy dolorosos en la pierna derecha con retraccion de los músculos del muslo, que la pusieron absolutamente imposibilitada y que la repetían varias veces al día y al hacer el mas ligero movimiento. Por consejo de su facultativo pasó á estos baños en un estado lastimoso, y con el uso de los baños, con las precauciones convenientes, y el del agua como revulsivo, ha logrado salir este invierno de su casa apoyada en el brazo de su hija.

DOLORES DE CABEZA.

Una jóven de 22 años de edad, temperamento nervioso, había sufrido desarreglos de la menstruación, y últimamente una amenorrea que la duraba ya dos años á consecuencia de haberse mojado los pies. Hacía cosa de un año que padecía violentas neuralgias faciales del lado derecho y muy frecuentes dolores de muelas que se le cariaron. Estos terribles padecimientos no podían compararse con un dolor violentísimo de cabeza que la repetía con tipo de terciana y que se resistió á su tratamiento, obligándola á cortarse el pelo por no poderlo tolerar. A tanto padecer se unían unos vómitos neviosos que tenía ya dos meses, de modo que llegó en el estado mas aflictivo que puede figurarse. Desde que empezó el uso de los baños y el de las aguas notó ya mejoría en sus padecimientos que sucesivamente se fue haciendo mayor, y desde entonces no ha vuelto á tener novedad alguna segun me ha informado este año, que ha repetido los baños por asegurar su curacion, habiéndosele arreglado el flujo menstrual, que se le presentó al mes inmediato al uso de los baños.

Una soltera de 36 años de edad, de Bilbao, temperamento sanguíneo-nervioso, bien reglada; fue acometida en diciembre de 1840 de un fuerte dolor de cabeza, que la repitió en el mismo mes del año siguiente, haciéndosele desde entonces mas frecuente hasta el punto de dejarla pocos días libre. Padecía tambien un fuerte histérico con acédias, eruptos, trastornos de la digestion y últimamente un reuma en la rodilla derecha. Desesperada de su curacion, á causa de tanto padecer, llegó á Cestona, en el año 42, y usó las aguas y los baños con tan feliz éxito, que desde entonces no se ha repetido ninguna de sus afecciones habituales, y se ha nutrido, habiendo vuelto este año por asegurar su curacion y por reconocimiento.

Un canónigo de Burgos, de unos 58 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, sufrió en 1836 un ataque cerebral calificado de apoplético; pero que no se disipó completamente, pues le quedó dolor y pesadez de cabeza, vértigos y otros trastornos que alternaban en el padecimiento. Despues de algun tiempo, sintió tambien varios desórdenes de la digestion y algunas neuralgias faciales, habiéndosele convertido despues la afeccion en un dolor casi continuo de cabeza bastante fuerte y como jaqueca, vahidos, melancolia, grande flogedad y astricción de vientre. Tal llegó á Cestona, y con el uso interior del agua y luego el de los baños, consiguió desechar un padecimiento tan antiguo y fatal, de modo que volvió este año mas nutrido y mucho mas ágil y alegre que estaba la temporada anterior.

Una señora bien acomodada en Valladolid, viuda, de unos 56 años de edad, temperamento sanguíneo-nervioso, que siempre había padecido diferentes afectos de este sistema é histéricos, sufría, de muchos años, unos fuertes vahidos que la repetían muchas veces al día, acompañados á las veces de pesadez y dolor de cabeza. Pasó á los baños en 1842, aunque con mucho trabajo, y acompañada de un facultativo, porque los frecuentes y largos vahidos la tenían siempre en compromiso, y habiendo hecho uso de las aguas en corta cantidad y luego de los baños, consiguió desde luego alivio y en el día se encuentra libre de su antiguo padecimiento, y ha vuelto este año pasado en el mejor estado y mucho mas ágil que en el anterior.

Un caballero de buena fortuna en Madrid, de temperamento sanguíneo-nervioso, de unos 33 años de edad, fue acometido hace más de dos años de unos vahidos que cada vez se le fueron haciendo más frecuentes y que á veces le duraban todo el día. Sentía también algún dolor de cabeza y estaba bastante sordo y con ruido de oídos desde el padecimiento cerebral. Habiendo llegado á Costona, con objeto de tomar las aguas, le hice bañar, con tan buen resultado, que desde luego le cesaron los vahidos y se le despejó la cabeza, y después de haber tomado algunos baños de mar ha vuelto á entregarse á sus trabajos mentales, sin que se haya resentido en todo el año, de modo que solo le incomoda la sordera, menor también por haber desaparecido el ruido de oídos.

(Se continuará.)

REORGANIZACION MEDICA.

Cumpliendo lo que prometimos en el número anterior, insertamos á continuación el artículo del señor Villargoitia. Aunque convenimos en que la triste pintura que hace de la situación de los médicos de partido es en general exacta, pensamos, sin embargo, que su autor, impulsado de un celo ardiente y de un noble anhelo de mejorar la condición social de sus compañeros, tal vez ha dejado correr la pluma algo más allá de la realidad. Por lo demás esto no pasa de ser una opinión nuestra que en nada altera el mérito de lo espuesto por el señor Villargoitia.

LOS PARTIDOS.

Se llama partido el que los pueblos hacen á un médico cualquiera, para que se encargue de dirigir su salud. Esto es, el contrato recíproco, mediante el cual, un profesor por una retribución siempre mezquina y escalimada, toma sobre sí la pesada carga de visitar los enfermos de todo un pueblo, acudir á cualquier hora al socorro de los casos urgentes, dictar las medidas de higiene pública y privada, asistir y deponer en los casos legales &c.

Parece á primera vista, que tan delicada misión debería hacer considerar al que la desempeña, digno no solo de la atención y deferencia universales, sino hasta de cierto mimo y contemplación. Por otra parte, siendo el médico el hombre, que ya por la moral que su ciencia le inspira, ya por su propia utilidad, está más que otro alguno interesado en el buen éxito de los casos que maneja, á él debería tocar determinar el número de visitas, establecer los preceptos dictéticos, declarar el tiempo en que los enfermos pueden entregarse de nuevo á sus ocupaciones ordinarias, y todo lo demás que diga relación con el estado de salud presente y futuro de sus comitentes. Pues por una extraordinaria é inconcebible fatalidad el médico de un partido para todo sirve, menos para precaver los males ni para curarlos. El crédito del que pretendiere hacerlo, corre riesgos inminentes. Y no se crea que en esto hay alguna exageración. El profesor que dicte cualquiera medida general ó individual capaz de prevenir las enfermedades, seguro puede estar de no ser

oído. Si su disposición exige sacrificios ó pecuniarios ó de hábitos agradables, lejos de obsecerle se reirán de él, y si por ventura los males que amenazaban no se realizan, será tenido por nimiamente temeroso, y tal vez por ignorante. En las curaciones se le pondrán al frente cien obstáculos: las exigencias y oposición del enfermo, los remedios tradicionales, la inteligencia de algún aficionado, las revelaciones habidas por personas devotas y caritativas, el interés de los parientes autorizados por su dolor para tratar al médico con toda la grosería que se les antoje, la minuciosa relación de la enfermedad, progresos y éxito que se exige en todas las casas del lugar, la infracción de los preceptos terapéuticos que establezca y otros mil de prolija enumeración. Los prácticos de partido saben apreciar bien hasta donde llega, en muchos casos, el trascendental influjo de estos obstáculos, y el grave compromiso en que suelen poner el crédito ó la conciencia del profesor.

Todos los pueblos, salvo muy raras excepciones, como afectados por la influencia de unas mismas causas, ofrecen el mismo estado. Si en nuestras capitales se encuentra la falsedad, la injusticia, la vagancia y el desenfreno, están al menos sombreados por una tinta de buen tono; pero en los pueblos... en los pueblos todo precepto de moralidad se atropella con el mayor descaro; desde la primera notabilidad hasta el mendigo que pordioseca, incluso las mismas autoridades locales, insultan á quien y como les place siempre que por su bondad, pobreza ó algunas otras circunstancias le consideren menos temible ó menos arrojado. Fácil es conocer que el médico de partido, planta casi siempre exótica y benéfica, reducido al estrecho círculo de sí mismo, cuya conculidad é interés están siempre encontrados con los intereses del momento y caprichos de sus asociados, y que por su ministerio se halla en contacto con todas las clases y todos los individuos, ha de ser constantemente el blanco de su malevolencia.

Desde que un médico es nombrado para servir un partido, nombramiento que por punto general se hace desentendiéndose del mérito de los pretendientes, puede estar seguro de que le harán guerra á muerte los que estaban interesados por otro candidato, y de que los mismos que han influido en su admisión solo por este hecho se crearán autorizados para exigir los más humillantes é indecorosos servicios. Ni unos brillantes antecedentes, ni un porte circunspecto, ni una moral rígida y una esmerada solicitud en la asistencia de los enfermos, serán bastantes para que al profesor asalariado se le mire con respeto y se le aprecie. Al médico de partido nada se le agradece, porque no solo está obligado á prestar una asistencia esmerada y aun melindrosa hasta á los que le escarnecen é injurian, sino que ha de satisfacer también las más ridículas impertinencias. Es un criado del pueblo, se dice, para eso se le paga. Ya se ve, entra en nómina con el herrador, el aguacil, el pregonero y..... todos son una misma cosa. Jóvenes insensatos que esperarais al terminar vuestra carrera, no ya allegar inmensas riquezas, sino solo las bendiciones y gratitud de vuestros semejantes en una honrosa medianía; venid, venid á un partido y en breve desaparecerán vuestras ilusiones, recibiréis ofensas por beneficios, se apagará vuestro entusiasmo, y llegaréis á aborrecer al género humano.

En un partido no se come, no se duerme, no hay horas para el estudio, ni para la precisa dis-

traccion, cualquiera tiene derecho, por supuesto con un motivo fingido, á llevaros adonde se le antoje, y al instante, al instante, sin la menor dilacion. Esperais ser tratados con decoro, os considerais importantes, pues toda vuestra importancia sucumbirá ante las exigencias de un hombre á quien la embriaguez ha privado de razon. Si quereis persuadirlos de que nadie tiene derecho á molestaros sin un fundado motivo, para convencerlos de todo lo contrario, os repetirán á menudo que no han querido incomodaros y asi sabreis que lo harán siempre que les entre en voluntad. No habrá quimera matrimonial, ni cuestion femenil adonde no tengais que acudir corriendo, porque cien charlatanas os irán á aturdir diciendo, "vamos luego, luego señor doctor, que se ahoga, que se sofoca," y cuando veais que solo se os ha llamado para hacer mas ruidosa la funcion, quedareis despicado con un ¡ay Jesus! que creimos que de acalorada se moria esta muger.

Este es el pan de cada día, asi como lo son tambien las maliciosas preguntas del nombre del mal, de su duracion, éxito &c., el ceño de los que no se curan tan pronto como quisieran, las continuas idas y venidas que exige el que padece un dolor y

no se logra calmarle inmediatamente, sin contar la punzante, estúpida y grosera critica que tanto en los partidos, como en todo el mundo conocido, tiene que sufrir el que profesa el arte de curar.

Guardaos bien en los pueblos de tener una opinion política y mucho mas de egercer los derechos de ciudadano, emitiendo vuestro voto en elecciones, ó aspirando á los honrosos cargos de la república. Vuestros mismos amigos os reprenderian agriamente por el cumplimiento de estos deberes sociales. Si sois solteros sed muy circunspectos; lo mismo digo si á cualquiera le ocurre estafaros, enganaros, aunque lo conozcais no lo eviteis, consentidlo, porque de lo contrario se vengarán cruelmente por no haberos encontrado tan tonto como os creian.

Todas estas calamidades y otras infinitas, cuya relacion se haria ya nauseabunda, afligen al médico de partido que tiene opinion de ilustrado, porque la suerte del que fundada ó infundadamente ha caido en descrédito, ni la conozco, ni acierto á comprender cómo pueda tolerarse.

Madrid 1.º de junio de 1844.

JOSE RODRIGUEZ VILLARGOITIA.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.				
<i>Navarra.</i>				
D. Tomás Gonzalez.	F.	Estella.	4 junio 1844.	7 junio 1844.
Luis Zalabardo.	C.	Estella.	id. id.	id. id.
<i>Pamplona.</i>				
D. Sebastian Cabanés.	M. C.	Pamplona.	id. id.	id. id.
<i>Guipúzcoa.</i>				
D. José María Zabala.	F.	Villareal.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE BARCELONA.				
<i>Barcelona.</i>				
D. Antonio Borcino y Calegario.	F.	Sarriá.	6	10
Benito de Cortada y Lefont.	M. C.	Barcelona.	id.	id.
Ginés Davi y Petit.	M.	Garriaga.	id.	id.
Alberto Berenguer.	M. C.	Barcelona.	id.	id.
<i>Lérida.</i>				
D. Tomás Casals.	C.	Lérida.	id.	id.
Martin Castells.	M. C.	Lérida.	id.	id.
Antonio Belli y Tapiol.	C.	Torrefarrera.	id.	id.
Mariano Posso y de Bessa.	C.	Juncosa.	id.	id.
<i>Mallorca.</i>				
D. Juan Cladera.	C.	Puebla.	id.	id.
Antonio Llodrá.	F.	Palma.	id.	id.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SEGR- TARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.				
D. Pascual Garcia.	M.	<i>Zamora.</i> Benavente.	8 junio 1844.	11 junio 1844.

DE LA COMISION POVINCIAL DE HUESCA.				
D. Simon Gavardos.	C.	<i>Huesca.</i> Aguilania.	9 id.	12 id.
Gregorio Rech.	C.	Bicarues.	id. id.	id. id.

Madrid 13 de junio de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

BIBLIOGRAFIA.

SEGUNDA ENTREGA

DEL

V A D E M E G U M

DE

MEDICINA Y CIRUJIA LEGAL

para el uso de los cursantes que hayan de examinarse de esta ciencia: ayuda memoria para los profesores que sean llamados á dar su voto sobre varios casos prácticos, y utilidad de los juriconsultos que deseen poder apreciar los motivos en que los facultativos funden sus dictámenes; por D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal en la facultad médica de Madrid.

Ya anunciamos en el número 9 de los Anales la produccion del señor Mata. La lectura de la segunda entrega nos presenta otra ocasion de hacer justicia al mérito de esta obra. Su método es excelente, su estilo claro y sencillo á la par que conciso, elevándose cuando el asunto asi lo exige. Trata de las materias médico-legales con una latitud y maestria que no esperaríamos de una obra que tiene un título tan modesto. Entre otras cuestiones nos han llamado la atencion las relativas al aborto, y á los nacimientos tardios. Se axamina el primer punto con una riqueza de datos correspondiente á su gravísima importancia, y el autor manifiesta asi en esta como en las demas ocasiones, que no solo ha tenido el acierto de reunir en corto espacio los resultados que en la actualidad ofrece la ciencia, sino que con delicado discernimiento indica á qué lado debe inclinarse la balanza, cuando no están acordes autoridades de gran nombradía. En terreno tan difícil y hasta cierto punto poco cultivado entre nosotros, creemos que el autor ha procedido con cautela, tino y madurez.

Tambien trata con mucha estension la cuestion de los nacimientos tardios. Cita un gran número de hechos relativos á este punto, examina detenidamente el valor de los datos en que puede fundarse la muger para determinar desde cuándo está en cinta, manifestando en esta discusion mucha sagacidad, y presentando ideas muy ingeniosas, que al

mérito de su legitima deducccion reunen el de ser originales, en nuestro concepto.

Si los límites de un periódico lo permitiesen demostraríamos la lógica severa con que encadena las consecuencias á que le conduce esta discusion luminosa. Para completar este capítulo é indicar la aplicacion de las reglas que prescribe se copia el informe que dió el año pasado en una consulta judicial, la facultad de ciencias médicas de Madrid.

El gran caudal de hechos que se refieren en esta obra, es á nuestro parecer, una de las dotes que mas contribuyen á ilustrar las difíciles cuestiones que encierra.

Ultimamente en la parte de la legislacion vemos que no solo da muestras el autor de erudicion escogida, y al nivel de los trabajos mas modernos y esmerados, sino que al tratar tan grave asunto brillan el vigor del raciocinio, y una inteligencia perspicaz, fiel siempre á las inspiraciones de la filosofia.

Despues de lo dicho seria ocioso detenernos á probar la utilidad de estos elementos.

Ya indicamos en el número del mes de mayo, al que no hemos referido, que los profesores y los juriconsultos, tenian en este libro un manual para consultarle con mucho fruto en todos los casos áridos; y que los alumnos hallarian en él una guia segura para el estudio y un resumen claro, metódico y completo de lo que necesitan saber en este ramo de la ciencia.

Se publica este manual por entregas de á 128 páginas cada una, y van ya publicadas dos de ellas.

Los suscritores á esta obra pagarán su importe en tres plazos; diez reales á la primera entrega, diez á la quinta y diez á la última. La obra constará de ocho entregas.

Suscribese en la portaría de la Facultad de Madrid; en casa del autor, calle de la Salud, número 8, cuarto tercero, y en la librería de Monier carrera de San Gerónimo.

RECTIFICACIONES.

En la lista de Socios Corresponsales del Instituto Médico de Emulacion, se dejó de incluir involuntariamente al Dr. D. Agustin Gonzalez Garrido, residente en la Coruña.

En la misma lista se puso por equivocacion, D. Joaquin Vecia, accidentalmente en Madrid: debe decir, D. Joaquin Usúa.